



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Declarar de interés legislativo la Vigilia en conmemoración del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas" a realizarse el día 1 de Abril del corriente año, en la plaza General Belgrano de la ciudad de Chacabuco (B).



**MAURICIO BARRIENTOS**  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-APJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la Vigilia en conmemoración del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", a realizarse en la ciudad de Chacabuco (B).

La velada contará con diferentes propuestas culturales, tales como poesía, danza y música.

El objetivo primordial es homenajear a todos los ex. Combatientes y caídos durante el conflicto bélico por la soberanía de las Islas Malvinas.

Fue el 2 de abril de 1982, que tropas argentinas desembarcaron en las islas Malvinas con el fin de recuperar la soberanía que en 1833 había sido arrebatada por fuerzas armadas de Gran Bretaña.

La primera ministra de Inglaterra, Margaret Thatcher, envió una fuerte dotación de militares ingleses para dar respuesta y desplazar a la milicia argentina.

El conflicto bélico resultó ineludible. Si bien fue corto, duró alrededor de dos meses y medio, tuvo resultados contundentemente trágicos: 649 bajas argentinas y más de 500 suicidios motivados por secuelas y traumas de posguerra.

Nuestros soldados, jóvenes que fueron alistados de forma obligatoria y otros que lo hicieron voluntariamente, fueron mantenidos en precarias condiciones durante los meses en que se produjo la guerra.

La falta de comida, de armamento, de comunicación, de directivas claras y coordinadas precisas, fueron moneda corriente para una misión de semejante calibre.

En noviembre del 2000, a través de la Ley 25.370, el día 2 de abril fue declarado Día de los Veteranos y Caídos en Malvinas en homenaje a todos los combatientes caídos y los sobrevivientes de la guerra de Malvinas y sus familiares.

Por las razones expuestas anteriormente, es que solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-PPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.